

Bogotá D.C., 14 de agosto de
2024

Senador
Efraín Cepeda Sarabia
Presidente
Señor
Gregorio Eljach Pacheco
Secretario General
Senado de la República
Ciudad

NEGADO
8. Oct. 2024



Propio

Ref. Manifestación impedimento para participar en la discusión y votación del Proyecto de ley número 184 de 2023 Senado "Por medio de la cual se modifica el artículo 855 del Estatuto Tributario y demás normas relacionadas con la devolución y/o compensación por saldos a favor originados en las declaraciones o actos administrativos del impuesto sobre la renta y complementarios y se dictan otras disposiciones"

Reciban un cordial saludo. De conformidad con lo previsto en el artículo 182 de la Constitución Política, artículo 286 y siguientes de la ley 5ª de 1992, y demás normas concordantes, especialmente lo previsto en el artículo 62 de la ley 1828 de 2017 -Código de Ética y Disciplinario del Congresista, me permito manifestar a la Plenaria del Senado para participar en el debate y votación del proyecto de ley de la referencia.

Lo anterior, considerando que a la fecha tengo saldos a favor vigentes originados en la declaración del impuesto sobre la renta, razón por la cual en el momento de la entrada en vigencia de la ley podría tener un interés particular, actual y directo.

En caso de ser aceptado el impedimento, de conformidad con lo previsto en el parágrafo 2 del artículo 1 de la ley 1431 de 2011, solicito se dejen las constancias pertinentes en el acta para que la excusa se extienda a todas las actuaciones y decisiones que la Plenaria asuma con relación al proyecto en mención.

Sin otro particular,



Iván Cepeda Castro



AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Senador de la República
Polo Democrático Alternativo -Coalición del Pacto Histórico

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Edificio Nuevo del Congreso
Carrera 7 No. 8-68. Oficinas 636B - 638B. Telefax: 382 3507. Teléfono: 3824416
E-Mail: ivancepedacongresista@gmail.com
Bogotá D.C.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



SENADO DE LA REPÚBLICA

DAVID LUNA SÁNCHEZ
PRIVADO

NEGADO
Bach 2024

P
propio

Bogotá, 18 de septiembre de 2024

Señor
EFRAÍN JOSÉ CEPEDA SARABIA
Presidente
SENADO DE LA REPÚBLICA
Ciudad

REFERENCIA: IMPEDIMENTO/INFORMACIÓN PERSONAL POR EL CONTENIDO DEL PROYECTO DE LEY NO. 184 DE 2023 SENADO.

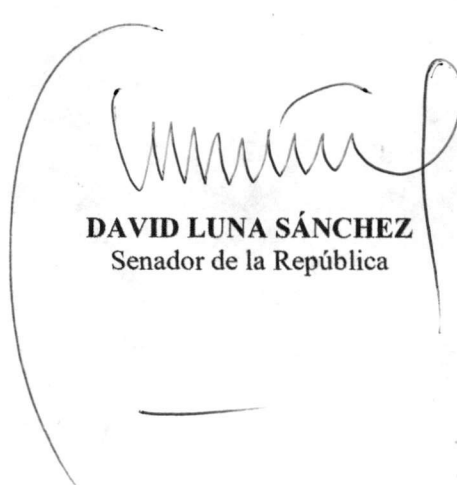
Respetado señor Presidente:

De acuerdo con lo establecido en la Ley 5 de 1992, así como lo dispuesto en el artículo 16 de la Ley 144 de 1994 y la sentencia C-302 de 2021 de la Corte Constitucional, me permito presentar solicitud de impedimento, toda vez que soy declarante del impuesto de renta y me puedo ver beneficiado o perjudicado por el contenido del Proyecto de Ley objeto de discusión.


En ese sentido, solicito poner en consideración y votación la presente solicitud de impedimento.

Cordialmente,

Declara Rento



DAVID LUNA SÁNCHEZ
Senador de la República



18 sep 2024

NEGADO
8. oct. 2024

P

propio



IMPEDIMENTO

Teniendo en cuenta que en el orden del día se tiene prevista la discusión y votación del Proyecto de Ley número 184 de 2023 Senado: “Por medio de la cual se modifica el artículo 855 del Estatuto Tributario y demás normas relacionadas con la devolución y/o compensación por saldos a favor originados en las declaraciones o actos administrativos del impuesto sobre la renta y complementarios y se dictan otras disposiciones”, me permito presentar impedimento al considerar que se presenta un conflicto de intereses según lo establecido por el artículo 286 de la Ley 5 de 1992.

La razón que motiva el impedimento es que a la fecha tengo un saldo a favor originado en el impuesto a la renta y complementarios, motivo que me impide discutir y votar el proyecto de ley por cuanto se plantea un beneficio frente a la devolución de dichos recursos.

Atentamente,

INTI ASPRILLA REYES
Senador de la República

10/sep/2024